



UNAP

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
F.I.Q.

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 018-2025-CF-FIQ-UNAP

Iquitos 03 de noviembre de 2025

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 03 de noviembre de 2025, sobre la **Conformación de la Comisión de Evaluación para la Promoción de Docentes Ordinarios de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 168-2025-CU-UNAP, de fecha 29/10/25, se resuelve aprobar el Reglamento de evaluación para la promoción de docentes ordinarios - UNAP.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 169-2025-CU-UNAP, de fecha 29/10/25, se resuelve autorizar el Inicio del proceso de evaluación para la promoción de docentes ordinarios - UNAP.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 170-2025-CU-UNAP, de fecha 29/10/25, se resuelve aprobar el Cuadro de plazas vacantes en las categorías de principal y asociado para la promoción de docentes ordinarios – UNAP.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 171-2025-CU-UNAP, de fecha 29/10/25, se resuelve aprobar el Cronograma del proceso de evaluación para la promoción de docentes ordinarios – UNAP

Que, el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 03 de noviembre de 2025, en uso de sus atribuciones de acuerdo a la Ley 30220 y el ESTATUTO de la UNAP, con la finalidad de implementar el proceso de evaluación y promoción docente, en merito al visto, acordó conformar la **Comisión de Evaluación para la Promoción de Docentes Ordinarios de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana**, que estará integrado por los siguientes profesionales: Ing. Jorge Ronal Sandoval Del Águila; Dr.(Presidente), Ing. Hugo Emerson Flores Bernuy; Dr. (Miembro), Ing. Rafael Trigoso Vásquez; Dr. (Miembro) y la estudiante Joyce Patricia Pérez Puppi (Miembro).

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el ESTATUTO de la UNAP; y, estando al acuerdo del Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - CONFORMAR la Comisión de Evaluación para la Promoción de Docentes Ordinarios de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, de acuerdo al visto y considerandos de la presente resolución; el mismo que estará integrada por los siguientes profesionales:

- ING. JORGE RONAL SANDOVAL DEL AGUILA, Dr. (Presidente)
- ING. HUGO EMERSON FLORES BERNUY, Dr. (Miembro)
- ING. RAFAEL TRIGOSO VÁSQUEZ, Dr. (Miembro)
- EST. JOYCE PATRICIA PÉREZ PUPPI (Miembro)



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 018-2025-CF-FIQ-UNAP

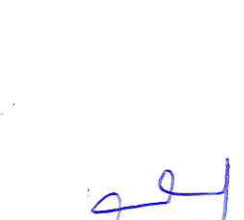
Iquitos 03 de noviembre de 2025

ARTÍCULO 2. - La **Comisión de Evaluación para Promoción de Docentes Ordinarios** de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, actuará enmarcado de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones de Consejo Universitario N° 168, 169, 170 y 171-2025-CU-UNAP de fecha 29/10/25.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS, Dr.
Decano (e)



Ing. MATSE ROLANDO GARCÍA NAVARRO, Dr.
Secretario Académico (e)

c.c.: Rectorado, SG, VRAC, Comisión, Dptos. (3), DEFP, CF, archivo.
GAMS/CF/Olga L.